Interproyectos Interventorías y Proyectos SAS

De: Interproyectos Interventorías y Proyectos SAS
Enviado el: lunes, 26 de agosto de 2024 9:52 a. m.
Para: JAC GUAYABITO AMALFI
CC: Juan Pablo Castro Jimenez; Mauricio Hoyos Sierra; yisaac@invias.gov.co; Jose Julian Praolini Ospina; Sebastian Cediel; santicavar06@gmail.com
Asunto: Reiteración de solicitud de información - JAC Guayabito Amalfi
Datos adjuntos: 5. OFICIO REITERACIÓN Información JAC GUAYABITO.pdf

Buenos días cordial saludo.

Se adjunta reiteración de entrega de información por parte de la J.A.C a la interventoría.

La no entrega de esta información afecta la entrega completa de los informes mensuales de interventoría junto con los anexos designados por el INVIAS, los cuales a su vez no permiten avanzar con el acta de costos que en reiteradas oportunidades se ha solicitado por parte del INVIAS a la interventoría.

De no entregarse dicha información en el plazo perentorio señalado en el oficio, la interventoría se verá obligada a remitir dicho oficio con copia a la aseguradora teniendo en cuenta el no cumplimiento de sus obligaciones contractuales adquiridas con el INVIAS.

Atentamente,

INTERPROYECTOS S.A.S
César Mauricio Castañeda Salcedo
Ingeniero Civil
Interproyectos Interventorías y Proyectos S.A.S

INTERPROYECTOS S.A.S

Medellín, 26 de agosto de 2024

Señor:
FRANCISCO ÁNGEL CASTRILLÓN
Presidente Junta de Acción Comunal Vereda Guayabito
Municipio de Amalfi
Antioquia

Referencia: Convenio Solidario No. 4167 de 2023

Asunto: Reiteración solicitud de información

Cordial Saludo,

Respetado señor, de acuerdo con las obligaciones adquiridas por la Junta de Acción Comunal de la Vereda Guayabito en relación al Convenio Solidario No. 4167 de 2023 con el objeto de: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAYABITO, MUNICIPIO DE AMALFI DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.", se reitera hacer entrega de la siguiente información la cual a la fecha no ha sido remitida a la interventoría a pesar de haber sido solicitada en varias oportunidades, así:

1. Presupuesto ajustado en Excel (trabajar en el archivo de presupuesto inicial elaborado por el INVIAS), con memorias de cálculo ajustadas a lo que se va a ejecutar en obra. APUS con las cantidades y precios de materiales, maquinaria y equipos que se van a usar en obra.

 Todo se debe ajustar con los precios obtenidos en las cotizaciones. Esto es, ajustar los valores de: insumos, materiales, alquiler de maquinaria, alquiler de equipos, transporte, distancia de canteras, mano de obra, etc. Esta información se debe consignar en las pestañas de: materiales, equipos, insumos y mano de obra y las que se requieran, teniendo en cuenta que el presupuesto entregado por el INVIAS se elaboró con el salario mínimo del 2023.

2. Plan de inversión del desembolso.

3. Copia de la afiliación de todo el personal (EPS, Seguridad Social, ARL)

4. Documentación de la maquinaria que se utilizó en obra (Licencia de tránsito, SOAT, GPS u dispositivo de seguridad y monitoreo electrónico. Licencia de conducción, EPS, ARL del operador.)
5. Resultados de los ensayos de laboratorio pendientes.
6. Certificado de disposición de residuos de las excavaciones en sitios autorizados.
7. Licencia ambiental o permiso minero, de las canteras utilizadas.
8. Relación de la herramienta menor entregada por la J.A.C. como aporte al convenio solidario, debidamente revisado y aprobado por el/la contador/a.
9. Copia de la planilla de seguridad social paga de julio de 2024, del personal de obra.
10. Copia de las planillas de seguridad del ingeniero Residente y de la contadora, de: marzo, abril, mayo, junio y julio, según corresponda.
11. A la terminación de las obras se deberá remover de los alrededores de ellas las instalaciones, edificaciones, escombros, materiales sin uso y materiales similares que le pertenezcan o que se hayan usado bajo su dirección.
12. Tener en cuenta que la interventoría debe emitir el informe final de Inversión y buen manejo del desembolso otorgado, en el cual se debe anexar adicionalmente la siguiente documentación:

 - Certificación expedida por parte de la entidad financiera donde conste la cancelación de la cuenta.
 - Certificación bancaria donde conste el valor de los rendimientos financieros durante la vigencia de la cuenta.
 - Certificación bancaria donde conste el saldo de la cuenta de anticipo por concepto distinto a rendimientos financieros, si los hubiere.
 - Comprobante de transferencia de rendimientos financieros al tesoro Nacional.

13. Con respecto al reintegro de los rendimientos financieros el INVIAS en memorando del 21 de mayo de 2024 dio las indicaciones para que se realicen estos reintegros.
14. Esta interventoría requiere aprobar el ajuste de los estudios a través del acta de aprobación de ajustes dispuesto por el INVIAS, para lo cual se reitera la entrega de la siguiente información:

 a. Un INFORME, el cual debe contener:
 - Condiciones locales
 - Diseño de alcantarillas
 - Condiciones climáticas e hidrológicas
 - Caracterización de materiales

- Concepto del tránsito
- Revisión estructural y demás conceptos de especialistas.

b. ANEXOS:
 - Pruebas de laboratorio de caracterización de materiales
 - Levantamiento topográfico, carteras, planos impresos y en medio magnéticos (Este insumo lo entrega esta interventoría quien fue la que lo ejecutó)
 - Memorias de cálculo y planos del proyecto.

La no entrega de esta información afecta la entrega completa de los informes mensuales de interventoría junto con los anexos designados por el INVIAS, los cuales a su vez no permiten avanzar con el acta de costos que en reiteradas oportunidades se ha solicitado por parte del INVIAS a la interventoría.

De igual forma no permite la entrega completa al INVIAS, de los siguientes formatos, los cuales deben ser firmados por el representante legal de la Junta, el residente de obra y el director de interventoría según corresponda:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.
- Acta mensual de pagos
- Acta de aprobación de Ajuste Estudios.

Por lo anterior se solicita la entrega de estos con un plazo perentorio hasta el martes 27 de agosto.

Atentamente,

CÉSAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO
R.L. Interproyectos Interventorías y Proyectos S.A.S

Copia: Ingeniero Residente de obra
Ingeniero Residente de interventoría
INVIAS